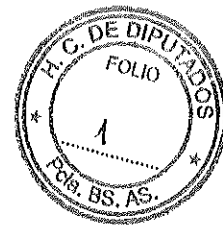




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

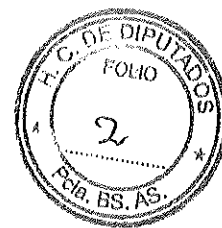
DECLARA

Su Beneplácito por el 35° Aniversario del Espacio Cultural "Al Borde", en la localidad de Ministro Rivadavia, Partido de Almirante Brown.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar el Beneplácito de esta Honorable Cámara por el 35° Aniversario del grupo "Al Borde", en reconocimiento a la incansable labor que llevan adelante día a día en materia de desarrollo social y cultural en las localidades de Malvinas Argentinas y Longchamps.

En noviembre del año 1991 empezó la trayectoria del querido espacio "Al Borde" como ente fundamental en la promoción de actividades culturales en los diversos barrios que lo rodean. 35 años han pasado de un valioso trabajo barrial, auto sostenido y abierto a todo aquel que desee deleitarse por ratos con espectáculos artísticos, aprender algo nuevo en un taller, o disfrutar de su comunidad reunida.

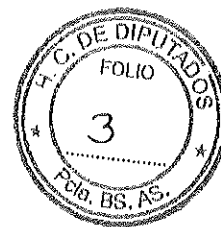
El grupo "Al borde" está ubicado en la calle Cobián N°50 entre Av. Espora y Greco. El espacio, como bien señala su nombre, se encuentra justo "al borde" de la localidad de Ministro Rivadavia en su límite suroeste con la localidad de Longchamps, ambas pertenecientes al Partido de Almirante Brown. De esta localización particular que los bautiza se benefician múltiples barrios circundantes: "Los Pinos", "Las Palmas" y "Parque Rivadavia" en Malvinas Argentinas y "14 de febrero" y "La Serenísima" de Longchamps son algunos de ellos.

Todos estos barrios cuentan con historias e identidades propias y diversas, lo cual realza el valor del trabajo integral del grupo "Al Borde" a la hora de llevar a cabo actividades para toda la comunidad.

No obstante, la denominación del espacio no representa únicamente una indicación geográfica o un recordatorio de su alcance territorial. Implica la aserción de que en "Al Borde" hay lugar para todo aquel que se encuentra en el margen, para



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

los desplazados, los aquejados por las desigualdades que atormentan al pueblo y se afianzan como consecuencia de un Estado nacional ausente.

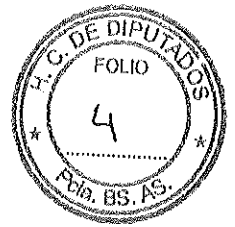
La promoción de la cultura es uno de los históricos remedios para estas heridas, que se alivian cuando se fortalece la propia comunidad.

Durante estos 35 años, el grupo "Al Borde" ha llevado a cabo una gran cantidad de talleres libres y gratuitos; este año particularmente de canto colectivo, danza folclórica, acrobacia aérea sobre tela, percusión, teatro, gimnasia, entre muchos otros.

A su vez, realizan apoyo escolar en materias de nivel primario y secundario, y cuentan con su biblioteca propia, en la que jóvenes y adultos pueden acceder tanto a bibliografía escolar como a literatura de diversos géneros.

Además de los talleres gratuitos, una marca distintiva del grupo es su murga-comparsa, con más de 200 integrantes que en época de carnaval realiza un trabajo de gran valor artístico que reparte alegría a través de la música y el baile. La murga-comparsa no se limita a participar en las actividades propias del carnaval, sino que a su vez se presenta en días importantes para su comunidad, como el Día Internacional de la Discapacidad, la Vigilia por la Memoria y marchas por el 24 de marzo.

"Al Borde" a lo largo de su extensa trayectoria ha asistido a familias en necesidad con alimentos y ropa, por medio de iniciativas como la gratifieria, una feria gratuita de ropa y calzado. El espacio también forma parte de la Red Socio Comunitaria de Ministro Rivadavia, donde se abordan problemáticas comunes en el territorio, y del Programa de Capacitación y Fortalecimiento a Organizaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El Espacio Cultural "Al Borde" demuestra cómo las instituciones barriales logran mantenerse a lo largo de los años gracias a la incansable labor de los vecinos que la integran. Su trayectoria es un ejemplo del valor que tienen las organizaciones culturales y sociales en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la promoción de la práctica artística en contacto con la identidad cultural de los bonaerenses.

A través de sus talleres, su biblioteca, su murga-comparsa y sus distintas iniciativas solidarias, "Al Borde" contribuye a la inclusión social, al acompañamiento de las familias vecinas y a la construcción de una identidad compartida.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su extensa trayectoria, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Espacio Cultural "Al Borde"

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.